



Artes folclóricas y tradicionales FY2025

Beca de aprendizaje

Fecha límite para la presentación de la solicitud: 29 de marzo de 2024

Objetivo de la beca

El propósito de la Folk and Traditional Arts Apprenticeship Grant (Beca de aprendizaje de artes folclóricas y tradicionales) es honrar a los artistas tradicionales y fomentar la continuidad de las artes tradicionales vivas de Kentucky mediante la financiación de artistas mentores para que enseñen habilidades y prácticas vitales para su patrimonio cultural a artistas menos experimentados dentro de sus comunidades.

Metas

- Proporcionar una oportunidad para que el aprendiz avance hacia la excelencia en la forma de arte popular.
- Apoyar el reconocimiento y la continuidad de las tradiciones culturales de Kentucky.

Quiénes pueden participar

Un artista mentor de 21 años o más y un aprendiz de 16 años o más se postulan juntos. Los artistas aspirantes deben ser residentes a tiempo completo en Kentucky durante el año inmediatamente anterior a la fecha límite para la presentación de la solicitud, y seguir siendo residentes en Kentucky durante un año tras la notificación del otorgamiento de la beca. Los solicitantes deben ser ciudadanos estadounidenses, haber sido admitidos legalmente en Estados Unidos para la residencia permanente o tener permiso del Department of Homeland Security (Departamento de Seguridad Nacional) para trabajar permanentemente en los Estados Unidos.

Para obtener información sobre el cumplimiento de estos requisitos, consulte **Documentos de respaldo: Pruebas de residencia.**

El Kentucky Arts Council (Consejo de las artes de Kentucky) le recomienda enfáticamente leer y comprender las directrices antes de comenzar la solicitud GO Smart.

Al igual que todos los programas del consejo de las artes, la Folk and Traditional Arts Apprenticeship Grant (Beca de aprendizaje de las artes folclóricas y tradicionales) se rige por los valores fundamentales del organismo. Las solicitudes aceptadas serán ejemplo de estos valores fundamentales y se invita atentamente a todos los solicitantes a leerlos y reflexionar sobre los mismos antes de presentar una solicitud.

[Valores fundamentales del Kentucky Arts Council](#)

Descripción de la beca

El consejo de las artes define las artes populares como la expresión artística que se comparte de manera informal dentro de un grupo popular, y que es esencial para la identidad cultural de ese grupo. Los grupos folclóricos incluyen grupos familiares, regionales, étnicos, ocupacionales y recreativos. Los miembros de un grupo folclórico comparten la estética, el conocimiento interno, el lenguaje y una visión similar del mundo. Los artistas mentores y portadores de la tradición son practicantes ejemplares de las formas artísticas de un grupo folclórico. Su condición de mentor la determinan otros miembros del grupo. Los aprendices demuestran un potencial para convertirse en mentores y se comprometen a aprender la forma de arte a fondo para representar la cultura del grupo.

La Folk and Traditional Arts Apprenticeship Grant apoya a los artistas folclóricos mentores y aprendices que trabajan y estudian juntos. Los futuros artistas mentores y aprendices deben presentar su solicitud en conjunto. Cada uno debe demostrar su conexión con el grupo folclórico. Las becas de aprendizaje financian el salario del artista mentor, así como los gastos de viaje y los suministros. Los aprendizajes duran hasta un año. Todas las actividades y gastos deben producirse entre el 15 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

Expectativas de desempeño

Su solicitud se revisará en base a las siguientes expectativas de desempeño.

1. Excelencia del artista mentor

- La práctica de la forma de arte tradicional del artista mentor fue aprendida en la comunidad folclórica.
- Las muestras de trabajo del artista mentor demuestran la excelencia artística definida por la comunidad.
- El artista mentor demuestra un plan de enseñanza eficaz basado en el potencial del aprendiz.

2. Excelencia del aprendiz

- Las habilidades actuales del aprendiz en la forma de arte tradicional fueron aprendidas en la comunidad folclórica.
- Las muestras de trabajo del aprendiz demuestran la excelencia potencial y la representación de la forma de arte tradicional.
- La capacidad de los aprendices de compartir la forma de arte tradicional dentro de la comunidad folclórica y más allá.

3. Plan de trabajo de aprendizaje

- El plan de trabajo hará avanzar al aprendiz hacia la excelencia en la forma de arte con un calendario de sesiones y lugares adecuados.
- El plan de trabajo aborda cómo el artista mentor le enseñará al aprendiz los conocimientos, las técnicas y las historias sobre la forma de arte.

- Planificación para que tanto el artista mentor como el aprendiz documenten sus progresos durante la experiencia de aprendizaje.
- Planificación para que el artista mentor y el aprendiz compartan la forma de arte tradicional con su comunidad o el público.

Nota: para mejorar la equidad y el acceso cultural, se otorgarán 10 puntos porcentuales adicionales a solicitudes con dos solicitantes por primera vez y 10 puntos adicionales a mentores y aprendices que se identifiquen como pertenecientes a raza negra, indígenas o personas de color.

Puede consultar la **Evaluación del Comité** para entender mejor cómo se evaluará su solicitud.

Montos de las becas

La solicitud máxima de una beca de aprendizaje de artes folclóricas y tradicionales es de \$4,000. No hay ningún requisito de fondos de contrapartida para la beca de aprendizaje.

Restricciones

Los fondos del Kentucky Arts Council no se pueden usar para los siguientes fines:

- Compra de equipos, propiedades, recursos bibliográficos o adquisiciones.
- Mejoras de capital, construcción de instalaciones, renovaciones estructurales y restauraciones.
- Publicaciones o grabaciones para fines comerciales.
- Becas u otras actividades relacionadas con créditos o títulos académicos.
- Actividades destinadas principalmente a la recaudación de fondos.
- Comidas, bebidas u otros refrigerios.
- Solicitudes para reducir o eliminar déficits existentes.
- Intereses sobre préstamos, multas, penalidades o costas de litigios.
- Gastos incurridos antes de la fecha de inicio del periodo cubierto en la solicitud de la beca.
- Inversiones de cualquier tipo.
- Presentaciones artísticas no disponibles para el público general.
- Programas que tengan propósitos sectarios.
- Costos como facturas de servicios públicos (agua, electricidad, gas); sueldos o beneficios del personal (permanente/actual) no relacionado con el proyecto; y alquileres de propiedades actuales o arrendadas (espacio de oficinas u otras instalaciones, pagos de automóviles y mantenimiento).
- Costos indirectos, a menos 1) que deriven de un acuerdo actual de tasas de costos indirectos negociado federalmente (se requiere documentación oficial), o 2) que los costos indirectos *de minimus* no excedan el 10% del total del costo directo modificado.
- La realización de nuevos trabajos artísticos en edificios o estructuras históricas, a menos que la autoridad encargada de la preservación histórica lo apruebe, en cumplimiento de las Normas para el Tratamiento del Patrimonio Histórico de la

Secretaría del Interior (comuníquese con el Kentucky Heritage Council [Consejo para el Patrimonio] al 502-564-7005 o en <http://heritage.ky.gov>).

No se pueden utilizar fondos del consejo de las artes para igualar otra beca del consejo de las artes. Además, los mismos fondos de contrapartida no pueden utilizarse para más de una beca del consejo de las artes. En algunos casos, las becas del consejo de las artes pueden utilizarse para igualar las becas del National Endowment for the Arts (Fondo Nacional de las Artes) u otras becas federales. Llame al personal para obtener una aclaración antes de comprometer fondos para tales fines. El consejo de las artes también se reserva el derecho de hacer estipulaciones especiales sobre cómo se pueden gastar los fondos específicos de la beca.

Cómo solicitar la beca

- Revise con detenimiento las directrices de la beca.
- Visite <https://kyarts.gosmart.org/> y conéctese o cree un perfil individual. (La aplicación en línea presenta algunos problemas con Internet Explorer. El consejo de las artes recomienda usar Google Chrome o Firefox para completar la solicitud. Guarde su nombre de usuario y contraseña en un lugar seguro para que pueda acceder a su cuenta posteriormente).
- Seleccione “Current Programs & Applications” (Programas y solicitudes actuales). Busque Folk and Traditional Arts Apprenticeship Grant y haga clic en START (Inicio).
- Complete cada sección, incluida la información del artista, el presupuesto, la narrativa, el plan de trabajo, la carta de respaldo, las muestras de trabajo y las pruebas de residencia. Haga clic en “Save Work” (Guardar el trabajo) en la parte inferior al completar cada sección.
- Cuando todo esté completo, haga clic en la casilla de verificación “Final Submission” (Presentación final) y en el botón “Submit” (Enviar).

La solicitud debe presentarse en línea antes de las 11:59 p.m. hora del Este, del **29 de marzo de 2024**. Las solicitudes presentadas después de esta fecha y hora serán rechazadas.

Nota: es posible que la carga de la solicitud demore algunos minutos. Por ello, el consejo de las artes recomienda con énfasis a los solicitantes que no esperen hasta las 11:59 p.m. para enviar la solicitud.

Calendario de las becas

Fecha límite para la presentación de la solicitud	29 de marzo de 2024
Revisión de solicitudes por parte del comité evaluador	Mayo de 2024
Revisión de las recomendaciones del comité por parte de la junta del consejo de las artes	Junio de 2024
Notificación de los resultados a los solicitantes	Aproximadamente el 1 de julio de 2024
Posible comienzo del uso de los fondos de las becas	15 de julio de 2024
Visita del personal del Kentucky Arts Council	Hacia la mitad del aprendizaje
Conclusión obligatoria del uso de los fondos de las becas	Junio de 30 de 2025
Fecha límite del informe final	30 de julio de 2025

Apoyo al programa

El personal del consejo de las artes ofrecerá el siguiente apoyo con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas y metas:

- Asistencia de los directores de programas del consejo de las artes en la selección de las categorías de programas adecuadas y en la respuesta a las preguntas sobre los programas.
- Consultas sobre la elegibilidad de los solicitantes, la competitividad de la financiación, las cuestiones presupuestarias, etc.
- Referencias a posibles socios para los programas.

Documentos de respaldo

Carta de apoyo (obligatoria)

Incluya al menos una carta de apoyo al aprendizaje propuesto. La carta debe ser redactada por un miembro del grupo folclórico o de la comunidad, y debe explicar por qué el artista mentor y el aprendiz representan la excelencia artística basada en la estética de la comunidad.

Muestras de trabajo (obligatorias)

El artista mentor y el aprendiz deben presentar de una a tres muestras de trabajo cada uno con su solicitud, para un total de dos a seis muestras. El comité evaluador se basará principalmente en las muestras de trabajo presentadas para juzgar la calidad del trabajo de los solicitantes, por lo que es importante elegir cuidadosamente qué presentar. Las muestras de trabajo pueden ser imágenes, audios, videos o documentos.

Puede seleccionar muestras de trabajo que estén disponibles en internet o cargar archivos de imagen, audio, video o documentos en línea. Puede hacerlo utilizando servicios en la nube, como Dropbox o Google Drive, o utilizando sitios de video y audio, como YouTube y SoundCloud. Luego, puede copiar y pegar las URL (direcciones de internet) de cada muestra en un solo documento de índice de muestras de trabajo. Incluya la siguiente información sobre cada muestra:

Título, función del mentor o aprendiz en la creación del trabajo, fecha o fechas de creación y tiempo de inicio/finalización sugeridos para el video y el audio, si es necesario.

Se recomienda a los solicitantes que se pongan en contacto con Mark Brown llamando al 502-892-3115 o escribiendo a mark.brown@ky.gov para que los ayude con las muestras de trabajo.

Pruebas de residencia (obligatorias)

Como prueba de residencia, tanto el mentor como el aprendiz deben presentar una copia de dos de los siguientes documentos al momento de la solicitud:

- Permiso de conducir estatal, que incluya la fecha de emisión y la fecha de caducidad, o
Credencial de identificación del Estado, que incluya la fecha de emisión y la fecha de caducidad

- Verificación del registro de votantes (el registro de votantes de Kentucky puede descargarse del sitio web del State Board of Elections' Voter Information Center [Centro de Información de Votantes de la Junta Estatal de Elecciones] en <https://vrsws.sos.ky.gov/VIC/>; la afiliación a un partido puede estar marcada)
- Formularios del impuesto estatal sobre la renta del año más reciente (los importes en dólares pueden estar marcados)

Reunión del comité evaluador

Un comité conformado por folcloristas, artistas profesionales y otros individuos con la experiencia necesaria evaluará todas las solicitudes, de acuerdo con las expectativas de desempeño. Tenga en cuenta que los integrantes del comité evaluador pueden o no vivir en Kentucky y pueden no estar familiarizados con las organizaciones, los artistas y las comunidades del estado.

Reunión de la junta del consejo de las artes

Las recomendaciones del comité evaluador se envían a la junta directiva del consejo de las artes para su aprobación.

Acuerdos de becas

Los solicitantes que reciban una recomendación favorable celebrarán un acuerdo con el estado de Kentucky. Los acuerdos no pueden modificarse sin la aprobación previa del director del programa correspondiente del consejo de las artes. Se solicita a los beneficiarios que notifiquen por escrito de manera oportuna al consejo de las artes en caso de haber cambios en las actividades a realizar con su beca. Si los beneficiarios no informan estos cambios al consejo de las artes antes de presentar el informe final, correrán el riesgo de dejar de recibir financiamiento en el futuro. Las becas durarán por el periodo señalado en la solicitud aprobada. Los fondos deben destinarse o comprometerse para las actividades a realizar en el periodo indicado, a menos que se haya aprobado por escrito una prórroga. Los fondos erogados antes del comienzo del período no podrán ser ni serán incluidos en el presupuesto. Los fondos otorgados mediante la beca y que no se hayan gastado deben ser devueltos al consejo de las artes al finalizar el plazo de la beca.

Los formularios de acuerdos de beca deben firmarse y enviarse en un plazo de 30 días.

Informe final

Todos los beneficiarios del consejo de las artes deben presentar un informe final en línea dentro de los 30 días siguientes a la finalización del período de la beca. Los beneficiarios de la beca de aprendizaje deben volver a entrar en el sistema GO Smart, hacer clic en "Current Programs & Applications" (Programas y solicitudes actuales), desplazarse hasta la Folk and Traditional Arts Apprenticeship Grant y hacer clic en el enlace "Final Report" (Informe Final). Si un beneficiario no presenta el informe final solicitado para cualquier beca, el consejo de las artes no aceptará las futuras solicitudes de ese beneficiario hasta que se reciba un informe final aceptable.

Apelaciones

No se contemplan apelaciones en este programa.

Más información

El consejo de las artes recibe todo tipo de preguntas relacionadas con este programa y su implementación.

Para obtener más información, póngase en contacto con:

Mark Brown

Director de artes folclóricas y tradicionales

502-892-3115

888-833-2787 (número gratuito)

mark.brown@ky.gov

Horario de oficina por Zoom

Si tiene preguntas sobre la Folk and Traditional Arts Apprenticeship Grant, pase por nuestra oficina virtual por Zoom para preguntas y respuestas:

- el jueves 15 de febrero, de 10 a.m. a 12 m. hora del Este - <https://us06web.zoom.us/j/86094782688>, o
- el viernes 15 de marzo, de 10 a.m. a 12 m. hora del Este - <https://us06web.zoom.us/j/88583121524>